



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

Colonia Tirolesa, 21 de Julio de 2022.

Y VISTO:

La constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley orgánica 8106, art 49, inc 19;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Meriles Ventura Genaro, DNI 07.959.543, solicitó la baja de su habilitación como Remis, chapa 002, servicio que prestaba con el vehículo marca Fiat Palio, dominio JYG935;

Que el titular continúa prestando el servicio con el vehículo habilitado en 2021, Renault Sandero, dominio YGG935, identificado según Decreto 029/2021;

Que se modificó el número de chapa que se estableció en dicho decreto, otorgándose el número de chapa identificatorio N° 009;

Por ello

el Sr. Intendente

DECRETA:

ART. 1) OTORGAR LA BAJA de la habilitación que el Sr. Meriles Ventura Genaro, DNI 07.959.543, solicitó de su habilitación como Remis, chapa 002, servicio que prestaba con el vehículo marca Fiat Palio, dominio JYG935;

Art. 2) Modifíquese el número de la chapa identificatoria otorgada al vehículo habilitado en 2021, Renault Sandero, dominio YGG935, según Decreto 029/2021, determinándose para dicho vehículo la **Chapa N° 9.-**





DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

Art. 3) El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda y Finanzas.-

Art. 4) PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese

DECRETO N° 086/2022

ALDO MAXIMILIANO BEYER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE GENERAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA